



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0080 Del **GP Socialista Canario**, sobre adscripción de la cámara hiperbárica en La Restinga al Servicio Canario de la Salud. Página 2

9L/PNL-0082 Del **GP Socialista Canario**, sobre catalogación y recuperación de las manifestaciones culturales de los días de finado. Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0273 Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre peso del sector industrial en el PIB 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 4

9L/PO/C-0274 De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre fomento de servicios con empresas o cooperativas para los turistas de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5

9L/PO/C-0275 De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre fomento de los productos canarios en los cruceros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

9L/PO/C-0276 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre criterios de Canarias Cultura en Red en la distribución de los recursos, ayudas y concursos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6

9L/PO/C-0277 De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del puerto de Las Nieves, Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 6

9L/PO/C-0278 De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la escuela infantil de Cardones, Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

9L/PO/C-0279 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medios de vigilancia e inspección pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7

9L/PO/C-0280 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre adquisición de abonos para el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

- 9L/PO/C-0281** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre sedes principales en la XXXII edición del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PO/C-0282** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre retransmisión de actos del Carnaval 2016 con intérpretes del lenguaje de signos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 9
- 9L/PO/C-0283** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre la concesión de la explotación pesquera de Playa Santiago, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PO/C-0284** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre reunión con la Confederación de Ampas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PO/C-0285** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la prueba de evaluación de 6.º de Primaria a implantar en el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PO/C-0286** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la obra acondicionamiento del paseo marítimo de la zona turística de Tegui, tramo Las Cucharas-Hotel Salinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 11
- 9L/PO/C-0287** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la convocatoria de subvenciones para acciones formativas a trabajadores desempleados en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PO/C-0237** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre las embarcaciones de recreo ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 12
- 9L/PO/C-0239** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre ayuda y promoción a artesanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 12

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0080 *Del GP Socialista Canario, sobre adscripción de la cámara hiperbárica en La Restinga al Servicio Canario de la Salud.*

(Registro de entrada núm. 4638, de 10/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre adscripción de la cámara hiperbárica en La Restinga al Servicio Canario de la Salud.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancias de la diputada Ana González González, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En la isla de El Hierro existe una cámara hiperbárica, propiedad del cabildo insular, situada en el puerto de La Restinga, punto que se encuentra a nivel del mar. Los expertos en materia sanitaria afirman que este recurso material debe ser utilizado en un recinto intrahospitalario pues requiere de un personal cualificado y una supervisión técnica muy concreta y específica

Este recurso se adquirió el 16 de marzo de 2010 y no ha estado en funcionamiento. Es una estructura fabricada con un determinado material, que se deteriora con el paso de los años, por ello, es imprescindible darle uso lo antes posible.

El uso de la cámara hiperbárica en el hospital sería un bien positivo que redundaría en el beneficio de determinadas patologías y tratamientos, como en medicina general, problemas de visión, enfermedades vasculares, para el tratamiento de la diabetes, etc. y no solo para las patologías derivadas de accidentes de buceo.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Con el fin de mejorar la atención sociosanitaria y la calidad de vida en la isla de El Hierro mediante tratamientos de medicina hiperbárica y teniendo en cuenta que existen alternativas adecuadas para el desplazamiento de los buceadores con presuntos síntomas de descompresión desde La Restinga al Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Sanidad a:

1.- Iniciar los trámites administrativos que correspondan con el Cabildo Insular de El Hierro para adscribir la cámara hiperbárica situada en La Restinga al Servicio Canario de Salud.

2.- Una vez culminados estos trámites, iniciar los pertinentes para desplazar la cámara hiperbárica que se encuentra en el puerto de La Restinga a las instalaciones del Hospital Nuestra Señora de Los Reyes, de Valverde, habilitar el espacio necesario para su instalación y los medios técnicos y de personal necesarios para su uso.

Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PNL-0082 Del GP Socialista Canario, sobre catalogación y recuperación de las manifestaciones culturales de los días de finado.

(Registro de entrada núm. 4669, de 10/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

2.2.- Del GP Socialista Canario, sobre catalogación y recuperación de las manifestaciones culturales de los días de finado.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancias de la diputada María Victoria Hernández Pérez, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

ANTECEDENTES

Lo que comenzó siendo una disertación escolar sobre cultura popular británica se ha convertido en una realidad imparable y multitudinaria de eventos. Por estas fechas se escuchan diferentes posturas ante los festejos de Halloween, la noche de los difuntos y de extrañas y sobrecogedoras manifestaciones de ultratumba.

Lo cierto y verdad es que este fenómeno venido de “fuera” ha hecho saltar las alarmas y se palpa un resentimiento y clamor de defender los días de finado (difuntos y todos los santos) y las costumbres que se están perdiendo en Canarias. Aunque lo cierto y verdad es que en los últimos años se han ido perdiendo y solo se respetan y guardan en determinadas familias y no es usual encontrar en las programaciones culturales de cabildos, ayuntamientos y del Gobierno de Canarias. Lo cierto es que encontramos en instituciones y asociaciones privadas que hacen esfuerzos por conservar las tradiciones de difuntos.

Entendemos que para contrarrestar al fenómeno imparable, potenciado por ser un evento que ha fomentado legítimamente la industria y el comercio, Canarias debería recopilar urgentemente las numerosas manifestaciones con que contamos en cada una de las islas en los días de “finado”, primeros días de noviembre, para salvaguardarlas del olvido definitivo.

El simple hecho de esta recopilación con su posterior publicación y divulgación fomentaría la recuperación y puesta en marcha de un plan que reponga y ponga en valor en cada una de las islas sus tradiciones relacionadas con los ritos a los difuntos. Los campos culturales que las tradiciones canarias de difuntos abarcan diferentes disciplinas culturales, literatura y leyendas, teatro, artes plásticas, costumbres populares, música y folclore, gastronomía y un largo etc.

El Parlamento de Canarias debe fomentar y preservar todo aquello que entendemos que corre riesgo de pasar a su olvido. El Parlamento de Canarias responsablemente debe cuidar el amplio repertorio de elementos que configuran la identidad del pueblo canario.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Poner en marcha por parte de las consejerías competentes un plan de catalogación y recuperación de las múltiples manifestaciones culturales existentes en torno a los días de “finado” en las islas y las ponga a disposición de instituciones públicas y privadas para su potenciación y toma en consideración.

Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0273 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre peso del sector industrial en el PIB 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4640, de 10/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre peso del sector industrial en el PIB 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión peso del sector industrial en el PIB 2016?

Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PO/C-0274 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre fomento de servicios con empresas o cooperativas para los turistas de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 4645, de 10/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre fomento de servicios con empresas o cooperativas para los turistas de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia de la consejería para fomentar el número de servicios con empresas o cooperativas canarias y cuál es la oferta temática y complementaria que va a desarrollar para los turistas que llegan en cruceros?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PO/C-0275 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre fomento de los productos canarios en los cruceros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 4646, de 10/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre fomento de los productos canarios en los cruceros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia de la consejería para fomentar que los productos canarios sean incorporados a los cruceros cuando atracan en nuestros puertos?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PO/C-0276 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre criterios de Canarias Cultura en Red en la distribución de los recursos, ayudas y concursos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4649, de 10/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre criterios de Canarias Cultura en Red en la distribución de los recursos, ayudas y concursos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué criterios se siguen desde Canarias Cultura en Red para garantizar un equilibrio poblacional y territorial en la distribución de los recursos, ayudas y concursos de esta empresa de capital público?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0277 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las obras del puerto de Las Nieves, Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4676, de 10/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las obras del puerto de Las Nieves, Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las obras del puerto de Las Nieves, en Agaete?

Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-0278 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la escuela infantil de Cardones, Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4677, de 10/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la escuela infantil de Cardones, Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Para cuándo está prevista la puesta en funcionamiento de la escuela infantil de Cardones, en Arucas (Gran Canaria)?

Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-0279 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medios de vigilancia e inspección pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4688, de 11/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medios de vigilancia e inspección pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Con qué medios de vigilancia e inspección pesquera cuenta la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-0280 *Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre adquisición de abonos para el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*
(Registro de entrada núm. 4690, de 11/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre adquisición de abonos para el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterio ha aplicado la consejería para que el Festival de Música de Canarias limite la posibilidad de adquirir abonos solo a las sedes del Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria y del Auditorio de Tenerife Adán Martín?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- D. Mario Cabrera González.

9L/PO/C-0281 *Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre sedes principales en la XXXII edición del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 4691, de 11/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre sedes principales en la XXXII edición del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterio ha aplicado la consejería para que en la XXXII edición del Festival de Música de Canarias no incluya al Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura como una de sus sedes principales –consideración

que sí tuvo en la edición XXXI—, y fije estas sedes principales únicamente en el Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria y el Auditorio de Tenerife Adán Martín?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- D. Mario Cabrera González.

9L/PO/C-0282 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre retransmisión de actos del Carnaval 2016 con intérpretes del lenguaje de signos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.
(Registro de entrada núm. 4701, de 12/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre retransmisión de actos del Carnaval 2016 con intérpretes del lenguaje de signos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. presidente del Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Tiene previsto Radiotelevisión Canaria retransmitir los actos más importantes del Carnaval 2016 con intérpretes del lenguaje de signos, si se los conceden los ayuntamientos de las dos capitales canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0283 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la concesión de la explotación pesquera de Playa Santiago, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.
(Registro de entrada núm. 4702, de 12/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la concesión de la explotación pesquera de Playa Santiago, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes:

PREGUNTA

¿En qué situación está la gestión de la concesión de la explotación pesquera de Playa Santiago, en La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0284 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con la Confederación de Ampas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4731, de 12/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con la Confederación de Ampas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones de la reunión celebrada por su consejería con la Confederación de Ampas de Canarias?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0285 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la prueba de evaluación de 6.º de Primaria a implantar en el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4764, de 13/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la prueba de evaluación de 6.º de Primaria a implantar en el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra el desarrollo de la prueba de evaluación de 6.º de Primaria que la Lomce obliga a implantar en este curso 2015/2016?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

9L/PO/C-0286 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la obra acondicionamiento del paseo marítimo de la zona turística de Tegui, tramo Las Cucharas-Hotel Salinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4781, de 13/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la obra acondicionamiento del Paseo Marítimo de la zona turística de Tegui, tramo Las Cucharas-Hotel Salinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer su departamento con la obra denominada “Acondicionamiento del paseo marítimo de la zona turística de Tegui, tramo Las Cucharas-Hotel Salinas” encomendada a la empresa pública Gesplan a raíz de la problemática existente entre esta y la empresa contratista que trae causa, al parecer, del proyecto licitado?

En Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PO/C-0287 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la convocatoria de subvenciones para acciones formativas a trabajadores desempleados en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4782, de 13/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la convocatoria de subvenciones para acciones formativas a trabajadores desempleados en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se ha resuelto la convocatoria efectuada por el Servicio Canario de Empleo para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados incluidas en la programación 2015, publicada en el Boletín Oficial de Canarias número 117, de 18 de junio de 2015?

En Canarias, a 10 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PO/C-0237 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre las embarcaciones de recreo ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 122, de 12/11/15).

(Registro de entrada núm. 4924, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre las embarcaciones de recreo ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PO/C-0239 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre ayuda y promoción a artesanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 122, de 12/11/15).

(Registro de entrada núm. 4925, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre ayuda y promoción a artesanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias